

POLÍTICA DE CALIDAD

El MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, asiste al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en las relaciones con el PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN, con el MINISTERIO PÚBLICO, el Defensor del Pueblo y el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, en la actualización de la legislación nacional y en el asesoramiento jurídico del Estado.

Al mismo tiempo, este organismo es responsable de intervenir activamente para que el derecho humano de acceso a la justicia sea ejercido efectivamente por toda la ciudadanía.

Para materializar estas responsabilidades, la presente Política de Calidad perteneciente al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, establece los siguientes compromisos:

PROMOVER EL ACERCAMIENTO Y EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA CIUDADANÍA, particularmente a aquellos sectores más vulnerables de la población.

Brindar una mayor TRANSPARENCIA en la gestión y ACCESO A LA INFORMACIÓN

MODERNIZAR, ORGANIZAR y ESTANDARIZAR los procesos de trabajo

La Alta Dirección del Ministerio, supervisará la gestión a intervalos regulares y proporcionará los recursos necesarios para el funcionamiento del SGC y de sus procesos. Asimismo, se compromete a cumplir con los requisitos establecidos por la norma internacional ISO 9001 y a mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Objetivos Estratégicos

1. Implantar gradualmente la cultura de la calidad en las áreas y procesos del Ministerio, principalmente los orientados a la atención al ciudadano

2. Elevar los estándares en la prestación de los servicios del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS a la comunidad y agilizar los plazos de los trámites involucrados

3. Utilizar procesos de medición eficaces para determinar progresivamente el grado de satisfacción del usuario con el servicio que recibe

4. Ordenar y simplificar el trabajo, evitando la superposición de tareas, y mantenerlo organizado de manera que se puedan reconocer claramente los problemas y solucionarlos.

5. Optimizar los procesos a través del uso de manuales e instructivos, herramientas de la calidad y tecnología informática

6. Sensibilizar al personal en el conocimiento y la práctica de la gestión de la calidad a través de la autogestión en todos los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

7. Dar confianza a la comunidad respecto al desempeño coherente y transparente del organismo.

8. Implementar Sistemas de Gestión de la Calidad a requerimiento de organismos del PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Dr. German C. Garavano

Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación